



ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 18 DE FEBRERO DE 2026

En Guadalix de la Sierra, a 18 de febrero de 2026, siendo las 19:00 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Presidente:

D. Borja Álvarez González (PSOE)

Concejales:

D^a. Cristina Herranz Pradillo (PSOE)

D. Pedro Felipe Pulmarino Martín (PSOE)

D^a. Raquel Romero Serrano (PSOE)

D. Raúl Elvira Peña (PSOE),

D^a. María Dolores Lozano Ortiz (PSOE)

D^a. Bárbara Montero Lombao (PP),

D. Ricardo Bucho Rosco (PP)

D^a. María Lourdes Arias Martín (PP)

D^a. Patricia Ramos Arias (PP)

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez (CS)

D. Benito del Río López (VOX)

D. Jorge Arias García (VOX)

No asisten sin excusa:

No asisten con excusa:

No asisten sin excusa:

Secretario: D. Faustiniario García Laseca.

Página 1 de 11

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A Ver firma FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A Ver firma	Fecha: 20-02-2026 17:55:34 Fecha: 23-02-2026 09:18:59	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 1/2026	Fecha: 23-02-2026 09:18	
Código Seguro de Verificación (CSV): 4797B9C0FD9451641CE220A163B5D774 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/4797B9C0FD9451641CE220A163B5D774			
Fecha de sellado electrónico: 23-02-2026 09:19:00 Ver sello - 1/11 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:39:59			



Abierto el acto por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos del orden del día

PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE 17 DE DICIEMBRE DE 2025.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (13 votos): 6PSOE,4PP,2VOX, 1CS

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (0 votos):

Este Ayuntamiento Pleno por unanimidad que representa la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, aprueba el acta de la sesión de 17 de diciembre de 2025.

SEGUNDO.- DACION EN CUENTA DE LOS DECRETOS 19 A 151.

Preguntando el Sr alcalde a los señores concejales por dichos decretos. D^a Barbara Montero, hace constar que en el decreto N^o 25 en la página de la página 10 sobre modificación de crédito, subvención de la CAM de materiales para policía local de 46.800 euros, partida que se da de alta para drones, no existe ninguno, para elementos de transporte 40.000 euros (otro vehículo) y creación de unidad canina, por parte de D^a Alexis Ortega le informa que aunque tenemos creada la unidad, de la Comunidad de Madrid tomamos una parte de la subvención que nos permite dotar de más material y de formación.

D^a Barbara Montero continúa preguntando por el decreto N^o 26 en la página 12, subvención CAM programas de salud 3.500 euros, proyecto verde sobre ruedas, se contesta por parte de D^a Raquel Romero, que se ha concedido dicha subvención por ese importe, el ayuntamiento tiene que poner el mismo importe y se van a realizar trabajos en la residencia huertos en altura y talleres con el hogar del mayor, colegio e instituto con monitor que se mantendrá todo el año.

Seguidamente pregunta D^a Barbara Montero por el decreto N^o 38, pagina 39, contrato menor mantenimiento anual de maquinaria del ayuntamiento, en concreto mantenimiento de las calderas, nuevo contrato realizado para el hogar del mayor y casa de la juventud. La pregunta es porque se ha dividido ese contrato en dos si es la misma empresa, el mismo objeto e importe. El señor alcalde

Página 2 de 11

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 20-02-2026 17:55:34 Fecha: 23-02-2026 09:18:59	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 1/2026	Fecha: 23-02-2026 09:18	
Código Seguro de Verificación (CSV): 4797B9C0FD9451641CE220A163B5D774 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/4797B9C0FD9451641CE220A163B5D774			
Fecha de sellado electrónico: 23-02-2026 09:19:00 - 2/11 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:39:59			



responde que son dos edificios diferentes con maquinaria distinta por eso se hacen dos contratos. Responde el D. Pedro Pulmarino que las calderas son la misma marca y modelo, Son dos presupuestos distintos y van en partidas presupuestarias distintas. El señor alcalde matiza dependerá de las partidas presupuestarias., aclarando que son dos contratos diferentes porque son edificios diferentes. Una de juventud y otra de mayores, habla D^a Cristina Herranz informado que en su concejalía hay diferentes partidas presupuestarias, actividades, eventos o mantenimientos, o lo mismo en hogar del mayor.

Se sigue debatiendo sobre divisiones de contratos

D^a Barbara Montero pregunta ahora por el decreto N^o 62 , pagina 82, relación de varias facturas, 300 euros anuales a la asociación Red ciudades por bicicleta, a lo que contesta D. Alexis Ortega, fue moción presentada anteriormente por su partido, dicha asociación ayuda al asesoramiento sobre señalización y ordenación de los carriles bici así como soporte informático e información sobre subvenciones, D^a Barbara Montero argumenta que durante cinco años se ha venido pagando y no se ha realizado nada con respecto al tema y rebate que para eso esta el ADL, se lleva gastando ese dinero cinco años y no se ha hecho nada. Por parte de D. Alexis Ortega contesta que estarían interesados en realizar distintos proyectos relativos a este asesoramiento y no se han podido desarrollar. Se querría hacer un carril bici de la plaza al Instituto y que por ahora no se ha podido abordar.

D^a Barbara Montero continúa hablando sobre facturación y canon a la empresa gestora de las instalaciones deportivas, preguntando que, si se paga estando embargada la empresa, contestando D. Alexis Ortega, que se genera la factura pero no se paga

D^a Barbara Montero pregunta ahora por el decreto 148, pagina 81 pagina 31, contrato menor con ATM, gestión de transparencia, contesta D^a Cristina Herranz que es para que se cargue toda la documentación, se subiría cada documento independiente al expediente de una forma automática y no a mano. D^a Barbara pregunta si ATM llevaría la gestión del portal. D. Borja Alvarez le contesta que siempre ha sido así, la gestión no la realizan ellos, realizarían una subida masiva de todos los documentos y posteriormente colgar en sede electrónica

El Sr alcalde D. Borja Alvarez da la palabra a D. Benito del Rio, donde comenta que propone posponer sus preguntas más adelante debido a distintos problemas.

Página 3 de 11

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 20-02-2026 17:55:34 Fecha: 23-02-2026 09:18:59	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 1/2026	Fecha: 23-02-2026 09:18	
Código Seguro de Verificación (CSV): 4797B9C0FD9451641CE220A163B5D774 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/4797B9C0FD9451641CE220A163B5D774			
Fecha de sellado electrónico: 23-02-2026 09:19:00 - 3/11 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:39:59			



TERCERO.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 04/2026. SUPLEMENTOS DE CREDITO.

Habla D. Raúl Elvira, el mismo ya se vio en comisión, llevar el 5% dentro del PIB de la máquina barredora, de comenta que el dinero vino de una enajenación de parcela ya realizada en el 2025, se está moviendo dinero que se tiene en las cuentas al ejercicio 2026, que no puede venir por remanente normal de donde vendrán los 3000 euros, serán 9000 euros que debe poner el ayuntamiento y solicitar la máquina. D. Benito del Rio pregunta sobre la modificación de 6.000 euro D. Raúl Elvira le comenta que se tomado de los remanentes de ingresos del 25, de enajenación de parcelas y no de remanentes de gastos generales. Por parte de D. Benito del Rio comenta que se debe modificar la redacción del documento para que venga de remanente afectados y no de remanente de gastos generales. le contesta D. Raúl Elvira que es de remanente de Tesorería afectado al proyecto de inversión máxima.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (11 votos): 6PSOE, 4PP, 1CS

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (2 votos): 2VOX.

Este Ayuntamiento Pleno, visto el Informe de la Comisión de Hacienda, por mayoría absoluta legal de sus miembros,

ACUERDA

PRIMERO.-APROBAR inicialmente la MODIFICACION PRESUPUESTARIA 04/2026. SUPLEMENTOS DE CREDITO, con el siguiente resumen:

Partida gastos	Concepto	Importe
----------------	----------	---------

Página 4 de 11

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 20-02-2026 17:55:34 Fecha: 23-02-2026 09:18:59	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 1/2026	Fecha: 23-02-2026 09:18	
Código Seguro de Verificación (CSV): 4797B9C0FD9451641CE220A163B5D774 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/4797B9C0FD9451641CE220A163B5D774			
Fecha de sellado electrónico: 23-02-2026 09:19:00 - 4/11 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:39:59			



163.62311	Adquisición barredora limpieza	6.106,46€
Partida de ingresos	Concepto	importe
87010	Remanente de tesorería afectado	6.104,46€

SEGUNDO.-Que a tenor de los artículos 169 a 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales la modificación presupuestaria se expondrá al público en el tablón de anuncios y bocam por espacio de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. La Modificación Presupuestaria se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

CUARTO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA/RPT DEL PERSONAL. MODIFICACION DE LAS FUNCIONES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO RELATIVAS A AUXILIARES ADMINISTRATIVOS.-

Por parte de D. Borja Alvarez comenta que es una modificación que se generó en el año 2022 por trabajos extraordinarios que realizan varios trabajadores auxiliares administrativos, a los cuales se les hizo un complemento trabajos extras y extraordinarios, desde servicios técnicos se recomendó modificar las funciones que por lo tanto se ha decidido ese cambio.

Toma la palabra D^a Barbara Montero preguntado si ha habido negociación con los trabajadores y los sindicatos. Comenta D^a Raquel Romero comentando que si la hubo. D, Borja Alvarez comenta que en el año 2000 y en 2024 ya hubo alguna negociación, se mirara en las actas. D^a Barbara Montero comenta que si no se ha realizado esa negociación el procedimiento no está bien hecho. El Sr alcalde matiza que los sindicatos saben todos los puntos a tratar ya que se reunieron el día anterior, dando por supuesto estas negociaciones. D^a Barbara Montero matiza que no existe tampoco informe de intervención sobre dicha fiscalización. El Sr alcalde comenta que se hizo en su momento. Toma la palabra D. Ricardo Bucho pregunta que quien ha redactado estos documentos, a lo que d: Borja Alvarez contesta que, desde personal, sin embargo, se sigue hablando sobre protección de datos en dicho documento y como elaborarlo.

Seguidamente habla D. Benito del Rio comentando que se posiciona en contra a esa modificación, aunque está de acuerdo en realizar pagos por dichos trabajos, pero dichos trabajos van con la

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 20-02-2026 17:55:34 Fecha: 23-02-2026 09:18:59	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 1/2026	Fecha: 23-02-2026 09:18	
Código Seguro de Verificación (CSV): 4797B9C0FD9451641CE220A163B5D774 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/4797B9C0FD9451641CE220A163B5D774			
Fecha de sellado electrónico: 23-02-2026 09:19:00 - 5/11 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:39:59			



persona y su trabajo y no con el puesto, argumentado que dicho cambio no mejoraría el puesto. D. Borja Alvarez no está de acuerdo y por eso lo llevan a pleno, son trabajos fundamentales dentro del ayuntamiento. Hablan distintos concejales no se les escucha

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (7 votos): 6PSOE, 1CS.

Votos en contra (6 votos) 4PP, 2VOX.

Abstenciones (0 votos):

Este Ayuntamiento en Pleno por mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación y visto el Informe de la Comisión Informativa de Pleno

ACUERDA

PRIMERO.- APROBAR la MODIFICACION DE LA PLANTILLA/RPT de los puestos de trabajo de auxiliares administrativos siguientes, en los cuales se incluirán las siguientes funciones: Registro-Padrón-Catastro; Recursos Humanos; Intervención y Urbanismo, según consta en el expediente.

SEGUNDO.- Darle traslado del presente acuerdo a los interesados y al departamento de Personal.

QUINTO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION DE LA PLANTILLA/RPT DEL PERSONAL. MODIFICACIÓN DE LOS COMPLEMENTOS DE DESTINO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE TECNICO DE CULTURA Y MEDICO.

Por parte del Sr D. Borja Alvarez comenta que dicha propuesta aparece después de hablar con delegados sindicales y se vio que esta situación se repite en los trabajos de varios puestos. Dejando dicha propuesta para más adelante debido al estudio de servicios técnicos y valoración sobre que puestos se necesitaría. Suspendiéndose este punto llevándolo para el próximo mes de marzo.

SEXTO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION DE LA PLANTILLA/RPT DEL PERSONAL. CREACION DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE Y AMORTIZACIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Página 6 de 11

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 20-02-2026 17:55:34 Fecha: 23-02-2026 09:18:59	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 1/2026	Fecha: 23-02-2026 09:18	
Código Seguro de Verificación (CSV): 4797B9C0FD9451641CE220A163B5D774 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/4797B9C0FD9451641CE220A163B5D774			
Fecha de sellado electrónico: 23-02-2026 09:19:00 - 6/11 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:39:59			



D. Borja Álvarez comenta que existían tres auxiliares administrativos en urbanismo, de las cuales ahora hay dos, es necesario crear plaza de técnico de medio ambiente debido a la cantidad de trabaja medioambiental en el municipio, la intención es amortizar esa plaza de auxiliar administrativo que había para convertirla en técnico de medio ambiente.

La plaza se presupuestaría al 100 por 100, dependiendo de la cantidad de trabajo de cada momento, hablan entre ellos sobre modificación de plaza. D^a Raquel Romero matiza que una vez hablado con el secretario saldrá en una A 2, estando ahora en un A 1, modificando la plaza, comenta que ahora se está ocupando la plaza con un A1 y luego saldrá la nueva. El impacto económico en el cambio sería mínimo.

D. Borja Álvarez da paso a D. Benito del Río, el comenta que no hace falta un técnico de medio ambiente, comentando que no le gusta la gestión municipal con respecto al tema, comparado con servicios urbanísticos la carga de trabajo del técnico es muy poca, comentando que los plazos de contestación en cuanto a obras se demoran mucho en el tiempo, por lo tanto no es lógico retirar una plaza de urbanismo que tiene más problemas para dársela a medio ambiente, entrando en un debate si hay o no hay problemas en urbanismo. D. Benito del Río reitera que no está de acuerdo en dar la plaza al 100 por 100, retirando la plaza a urbanismo, mientras que el Sr D. Borja Álvarez le comenta que si no se aprueba no habrá nadie que firme las solicitudes de tala, podas... D. Borja Álvarez comenta que en 2019 si había problemas urbanísticos debido al poco personal, actualmente ha aumentado el personal, no teniendo problemas en urbanismo. D. Benito del Río debate que si hay problemas debido a la tardanza en las contestaciones. D. Borja Álvarez le rebate comentando que ahora es más rápido porque los procesos de obras han cambiado.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (7 votos): 6PSOE, 1CS

Votos en contra (2 votos): 2VOX

Abstenciones (4 votos):4PP

Este Ayuntamiento Pleno, visto el Informe de la Comisión de Hacienda, por mayoría absoluta legal de sus miembros,

ACUERDA

PRIMERO.- APROBAR la creación de la plaza de TECNICO DE MEDIO AMBIENTE con las características siguientes:

Página 7 de 11

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 20-02-2026 17:55:34 Fecha: 23-02-2026 09:18:59	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 1/2026	Fecha: 23-02-2026 09:18	
Código Seguro de Verificación (CSV): 4797B9C0FD9451641CE220A163B5D774 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/4797B9C0FD9451641CE220A163B5D774			
Fecha de sellado electrónico: 23-02-2026 09:19:00 - 7/11 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:39:59			



Denominación del puesto de trabajo	TECNICO DE MEDIO AMBIENTE
Naturaleza jurídica	Funcionario
Número de plazas	1
Administración	Administración especial técnica
Subescala	A2
Complemento de destino	25
Complemento específico	20.048€
Jornada	completa
Funciones	Gestión de Residuos Urbanos: Supervisión y planificación de la recogida, transporte y tratamiento de residuos sólidos urbanos, así como la gestión de puntos limpios. Inspección y Control Ambiental: Vigilancia de ruidos, vibraciones, humos, olores y vertidos en el municipio (contaminación acústica y atmosférica). Gestión de Zonas Verdes y Espacios Naturales: Planificación, mantenimiento y conservación de parques, jardines, arbolado urbano y zonas periurbanas. Evaluación de Actividades: Emisión de informes técnicos para licencias de apertura de actividades clasificadas, obras y proyectos (urbanismo sostenible). Educación y Sensibilización: Desarrollo de

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 20-02-2026 17:55:34 Fecha: 23-02-2026 09:18:59	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 1/2026	Fecha: 23-02-2026 09:18	
Código Seguro de Verificación (CSV): 4797B9C0FD9451641CE220A163B5D774 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/4797B9C0FD9451641CE220A163B5D774			
Fecha de sellado electrónico: 23-02-2026 09:19:00 - 8/11 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:39:59			



	campañas de educación ambiental dirigidas a la ciudadanía, comercios y centros educativos. Elaboración de Normativas: Redacción y propuesta de ordenanzas municipales, reglamentos y planes de acción ambiental. Sostenibilidad y Movilidad: Implementación de políticas de Agenda 2030, eficiencia energética, ahorro de agua y fomento de la movilidad sostenible. Bienestar Animal: Control y gestión de plagas y protección de animales. Informes sobre medio ambiente en expedientes de licencia municipales, en su caso.
--	---

SEGUNDA.- AMORTIZAR la plaza de Auxiliar Administrativo de la Plantilla y RPT del Ayuntamiento.

TERCERA.- Dar traslado del presente acuerdo al departamento de Personal.

SIETE.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

D. Borja Alvarez da la palabra a D^a Barbara Montero, comenta que se ha admitido a juicio la demanda sobre la empresa que quería realizar la prueba Triatlón del año pasado, la cual pregunta por la situación, D. Alexis Ortega contesta que toda la documentación está en manos de nuestros

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 20-02-2026 17:55:34 Fecha: 23-02-2026 09:18:59	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 1/2026	Fecha: 23-02-2026 09:18	
Código Seguro de Verificación (CSV): 4797B9C0FD9451641CE220A163B5D774 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/4797B9C0FD9451641CE220A163B5D774			
Fecha de sellado electrónico: 23-02-2026 09:19:00 - 9/11 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:39:59			



abogados, asimismo comenta que nosotros no nos sentimos responsables de dichos acontecimientos por eso se ha llegado hasta el juzgado.

D^a Barbara Montero pregunta sobre las actividades realizadas sobre trashumancia, y cartillas de sanidad de los animales que han transitado por el pueblo. D. Borja Alvarez comenta que se les pregunto y todo lo tenían, dichas guías se gestionan en C. Ganadería de Comunidad de Madrid y es en Colmenar Viejo donde se dan los permisos de desplazamientos, aunque no se ha corroborado por que no es competencia del Ayuntamiento. Habla D. Alexis Ortega también deja claro que no somos competentes para hacer ese control, se sigue preguntando si se había comentado la realización de dicho evento a la asociación de ganaderos de Guadalix, D. Alexis Ortega comenta que han sido los organizadores los que lo ha hecho, quien ha querido participar lo ha hecho y que no se había hablado con la asociación de ganaderos.

Seguidamente d^a Barbara Montero pregunta sobre un proyecto de radio presentada por un vecino al cual no se ha dado contestación. D. Alexis Ortega comenta que estamos dispuestos a colaborar con el proyecto, pero que ahora mismo tenía constancia de proyectos, se estudian las propuestas, sin embargo, estamos muy limitados para realizarlas

D^a Barbara Montero pregunta sobre una documentación solicitada sobre Actividades en deporte. D. Alexis Ortega le comenta que ya está reclamada a la empresa, entrando en debate si es o no es prioritario esa documentación, D. Barbara Montero quiere que la pasen el listado de precios alquiler pistas de pádel. se deja clara que hay control semanal de seguimiento de actividades de dicha empresa, apuntando D^a Barbara Montero que no se levantan actas de estos controles. Por parte de D. Alexis Ortega se comenta que se invitó a que formaran parte de estas comisiones de seguimiento. Comenta el Sr Alcalde que dicha documentación se debe enviar, haciendo suyas las palabras del concejal, que la empresa no lo nada porque tiene otras prioridades.

Toma la palabra D. Benito del Rio, preguntando sobre el acta de pleno de enero de 2026. D^a Raquel Romero contesta que aun no. Otra propuesta que hace es que se compacte la documentación que se manda a los concejales para que no ocupen mucho. Sigue D. Benito del rio preguntando reiteradamente sobre el tema antifraudes, D. Borja Alvarez le comenta que se ponga en contacto con Ana Ota, es quien lleva el tema junto con la revisión de cuentas anuales. Por parte de D. Borja Alvarez le comenta que en el mes de marzo se quiere presentar dichas cuentas anuales, también D. Benito del Rio pregunta sobre Plan general de ordenación urbana, contestando D. Borja Alvarez que sigue en marcha, esperando a que nos lo envíen, aunque aún no se tiene nada, se comunicara en cuanto se tenga.

D. Benito del Rio habla sobre el tema de transparencia y las previsiones y trabajos que se llevan con ATM, D. Borja Alvarez habla con D^a Cristina Herranz y comentan que no hay fecha para la firma del acuerdo.

Por último D. Benito del Rio comenta sobre un problema generalizado en el pueblo, que son los baches, aunque matiza que sabe que se van a realizar actuaciones de asfaltado en distintas calles,

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 20-02-2026 17:55:34 Fecha: 23-02-2026 09:18:59	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 1/2026	Fecha: 23-02-2026 09:18	
Código Seguro de Verificación (CSV): 4797B9C0FD9451641CE220A163B5D774 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/4797B9C0FD9451641CE220A163B5D774			
Fecha de sellado electrónico: 23-02-2026 09:19:00 - 10/11 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:39:59			



por parte de D. Borja Alvarez se contesta que se va a realizar actuaciones en Avd Virgen del Espinar y C Egido, e intentando parchear los máximos baches.

D. Benito del Rio hace hincapié que los problemas de baches y limpieza es un problema desde hace tiempo. D. Borja Alvarez contesta que se está haciendo lo posible para arreglarlo

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20:06 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 20-02-2026 17:55:34 Fecha: 23-02-2026 09:18:59	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 1/2026	Fecha: 23-02-2026 09:18	
Código Seguro de Verificación (CSV): 4797B9C0FD9451641CE220A163B5D774 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/4797B9C0FD9451641CE220A163B5D774			
Fecha de sellado electrónico: 23-02-2026 09:19:00 - 11/11 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:39:59			